

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	4600009429
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	22/03/2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		28/03/2019	
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CAVAS, NEVERAS, FUENTES DE AGUA Y EXTRACTORES DE AIRE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		TH INGENIERIA S.A.S
	NIT		900569955-6
VALOR [\$]:	INICIAL	VALOR DE LA OFERTA TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ML. (\$30.177.548), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE SE ADJUDICA POR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR, POR OCHENTA MILLONES PESOS ML. (\$80.000.000), TIPO BOLSA (REPUESTOS).	
	ACTUAL (CON ADICIONES)	VALOR DE LA OFERTA TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ML. (\$30.177.548), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE SE ADJUDICA POR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR, POR OCHENTA MILLONES PESOS ML. (\$80.000.000), TIPO BOLSA (REPUESTOS).	
PLAZO:	INICIAL	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019.	
	ACTUAL (CON PRORROGAS)	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019.	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:		27/12/2019	

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 2 prorroga	19/12/2019
---------------------------------------	----------------	------------

NOTA: La presente justificación siempre deberá acompañarse del "Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal" actualizado, el cual contiene la información e historial del contrato.

ÍTEM No. 2. PLAZO				
TIPO DE MODIFICACIÓN				
VALOR		PLAZO	X	CLÁUSULA
SUSPENSIÓN			REANUDACIÓN	
SOLICITUD	PRÓRROGA 2 AL PLAZO DEL CONTRATO:			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017
	<p>El plazo inicial de ejecución del contrato se estableció así:</p> <p>Cláusula PLAZO: El plazo para la ejecución de la contratación es de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 17 de diciembre de 2019;</p> <p>Primera Prórroga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se hizo una primera prórroga de DIEZ (10) DÍAS el contrato, hasta el 27 de diciembre de 2019. <p>Solicitud de Segunda Prórroga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita prorrogar por TRES (3) meses el contrato, hasta el 27 de marzo de 2020, hasta agotar el saldo del presupuesto del contrato <p>El plazo total es de TRECE (13) meses, DIEZ (10) días, sin superar el 27 de marzo de 2020.</p>	
OBSERVACIÓN	<p>Con la modificación la cláusula de PLAZO quedará de la siguiente manera:</p> <p>Cláusula PLAZO: El plazo del contrato será de TRECE (13) meses, DIEZ (10) días, sin superar el 27 de marzo de 2020.</p>	

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El contrato No. 4600009429 que tiene como objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CAVAS, NEVERAS, FUENTES DE AGUA Y EXTRACTORES DE AIRE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**", Por **VALOR DE LA OFERTA TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ML. (\$30.177.548), IVA INCLUIDO DEL 19%, NO OBSTANTE SE ADJUDICA POR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ES DECIR, POR OCHENTA MILLONES PESOS ML. (\$80.000.000), TIPO BOLSA (REPUESTOS).**

El plazo actual es de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 17 de diciembre de 2019.

- El contrato tuvo una primera prórroga de DIEZ (10) DÍAS, HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

El contrato a la fecha se ha ejecutado un 50%.

Se requiere prorrogar por segunda vez, por un plazo de **TRES (3) MESES** el contrato; con lo cual el plazo total es de **TRECE (13) meses, DIEZ (10) días**, sin superar el 27 de marzo de 2020.

La oficina de Servicios Generales de la Dirección de recursos Corporativos encuentra necesario prorrogar el contrato No. 4600009429, cuyo objeto es el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Aires Acondicionados, Cavas, Fuentes de Agua y Extractores de Aire de la Fábrica de Licores y

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Alcoholes de Antioquia, con el fin de continuar con la mejora en las condiciones físicas de la empresa proporcionando equipos de aire acondicionados en sus lugares de trabajo.

Con lo anterior, estaríamos contribuyendo con un entorno laboral fresco mejorando además, las condiciones físicas de todos sus empleados en el desempeño de sus funciones. Así las cosas, se hace necesario prorrogar el Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Aires Acondicionados, Cavas, Fuentes de Agua y Extractores de Aire de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para mantener los equipos dichos equipos, toda vez que en la medida que estén los empleados en un ambiente confortable será más fácil la ejecución de las labores, lo que mejora indiscutiblemente la productividad, si se tiene en cuenta las altas temperaturas que se presentan en determinados meses del año, y que perturban y dificultan el adecuado desempeño de las labores.

Pero para contribuir con un ambiente laboral confortable, es necesario mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos controlando así, la presencia de hongos, bacterias, gérmenes, microbios, los cuales pueden afectar la salud de los servidores, y esto se controla con el Mantenimiento Preventivo, igualmente los posibles daños y averías que presenten los equipos en los cuales se hace necesario el cambio de repuestos y esto se logra mediante el Mantenimiento Correctivo, permitiendo aumento en la vida útil de los equipos que además si están en perfectas condiciones de funcionamiento, se disminuyen los consumos de energía y se regula la capacidad de enfriamiento.

El presente proceso de contratación se adelantó mediante la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía.

Para prorrogar el Contrato, se le solicitó al contratista actual el día 19 de diciembre de 2019 prorrogar el contrato, quien a través de una comunicación escrita aceptó la prorroga hasta el 27 de marzo de 2020, incluido el valor del IVA del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista.

El valor de prorroga se detalla en el siguiente anexo, en el cual se indica la necesidad para los primeros **TRES (3) MESES** de 2020.

Meses de servicio			
Enero	Febrero	Marzo	Total
13.452.625	13.452.625	13.452.625	40.357.876

4. ANEXOS

- Documento donde el Contratista o Asociado está enterado y de acuerdo con la presente solicitud.

5. ADICION, AMPLIACION O MODIFICACIÓN DE GARANTIAS

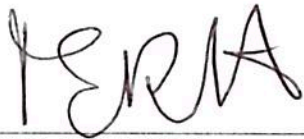
GARANTIA	No.	01-GU079060
----------	-----	-------------

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA KALB KAD-1010MBA	JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO	Código: FO-M7-P3-069
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	FECHA EXPEDICIÓN	22/03/2019
	ASEGURADORA:	SEGUROS CONFIANZA NIT 860.070.374-9
	No.	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	%	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	20%	22/03/2019	17/06/2020
Calidad del servicio	15%	22/03/2019	17/06/2020
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	22/03/2019	17/12/2022

Para constancia, se firma la presente justificación: 19/12/2019



MARIA EUGENIA RAMIREZ
Supervisora: